

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7295 *VITA PROJECTS, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
VITA ESFERA, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Vita Esfera, S.L." (Sociedad absorbida), celebrada el día 25 de junio de 2015, ha acordado, por unanimidad, su fusión con la sociedad "Vita Projects, S.L.U." (Sociedad absorbente), extinguiéndose la primera con motivo de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 25 de junio de 2015.- Don Enric Vallès Rodoreda, Administrador Único de la entidad mercantil "Vita Esfera, S.L." y representante legal de "Vita Esfera, S.L., administradora única de "Vita Projects, S.L.", sociedad unipersonal.

ID: A150030627-1